ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número _5___

INFORME FINAL [X]

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. SVSH-4147.010.26.1.247-2022 de 2022

Nombre completo del contratista: Danny Daniel Landázuri Cabezas.

Documento de identificación: 87.433.862 de Barbacoas-Nariño.

Nombre del supervisor: Aura María Betancur Gallego.

Organismo: Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Objeto del contrato: "Prestar los Servicios como Profesional en Contaduría Pública para brindar apoyo al fortalecimiento de la gestión para el recaudo de la cartera VIP y VIS en Santiago de Cali" B.P. 26002849

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
31/Ene/2022	30/Jun/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($21.440.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.440.000	$4.288.000	$17.152.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9435434262 y 9436010389. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1494966667 y 1497713527 Operador: Aporte en línea Fecha de Pago: Junio 08 de 2022 y junio 09 de 2022. Periodo de pago de la seguridad social: Mayo y junio de 2022.

El CONTRATISTA manifiesta que RENUNCIA a cualquier reclamación JUDICIAL o EXTRAJUDICIAL por razón de los derechos y obligaciones emanadas del contrato, en razón que es un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales/ Apoyo a la Gestión que no genera Subordinación o dependencia y teniendo en cuenta que el balance Financiero está en Cero (0).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor:

Prestó los servicios como Profesional en el Área de Cartera de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, en las siguientes actividades:

1) Prestar atención al público que se presenta en el área de cartera de la entidad. brindando orientación a los usuarios, con relación a los estados de cuenta, adjudicación, convenios de pago, subsidios, pagos efectuados, compraventa, traspaso, posesión de los terrenos de propiedad de la Entidad, generación de recibos de pago y demás actividades inherentes a la atención a los usuarios internos y externos de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin.

 ✓ Atendió a tres (3) usuarios que solicitaban paz y salvo y certificado de adjudicación, a los cuales les brindó toda la información disponible.

2) Apoyar con la elaboración de la información exógena de la vigencia 2021 de conformidad con la normativa vigente expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales respecto del total de la cartera de la entidad dentro de los tiempos establecidos para tal fin.

 ✓ Apoyó en la revisión de medios magnéticos con el propósito de cruzar la información de los adjudicatarios que poseen relación directa en cuanto a la deuda de los créditos de vivienda con la entidad.

3) Elaborar las liquidaciones financieras de los deudores de créditos de vivienda con el fin que sean incorporados en las demandas a favor de la entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.

 ✓ Durante este mes elaboró cuarenta y tres (43) liquidaciones financieras, de los adjudicatarios de los programas de vivienda del FEV, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

4) Realizar depuración permanente de la cartera de la entidad de acuerdo con la validez de los soportes suministrados.

 ✓ Durante este mes realizó una (01) depuración de cartera de los programas de vivienda del FEV y la SVSH, y posteriormente se realiza la entrega del soporte a las personas encargadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5) Apoyo en la Generación de informes mensuales financieros al cierre de cartera con sus respectivos soportes para el área de Contabilidad y Hacienda.

 ✓ Durante este periodo, no se presentaron conciliaciones contables de la cartera de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat del Distrito Especial de Santiago de Cali.

6) Apoyo en la realización de llamadas a teléfonos fijos y/o celulares y digitación de mensajes de texto a teléfonos celular, de adjudicatarios morosos de programas de la entidad como parte del proceso de cobro persuasivo de acuerdo con los listados asignados mensualmente y con los procedimientos establecidos para tal fin.

 ✓ Durante este periodo, se le asignó un listado, para realizar llamadas y mensajes de cobro, a los adjudicatarios de los programas de vivienda de la SVSH y el FEV, que se encuentran en mora en el pago de su obligación financiera. Realizó cien (100) llamadas, envió (100) mensajes de texto, como al igual que mensajes de voz.

7) Diligenciar y reportar en la planilla de deudores asignados mensualmente las novedades que de las llamadas se generen, así como presentar un informe mensual del seguimiento de esas novedades respecto de la recuperación de cartera.

 ✓ Durante este periodo, elaboró reportes en las plantillas asignadas, registrando las novedades generadas, actualizadas en el DRIVE.

8) Notificar la actualización de la información Personal y comercial de los deudores con el fin que sean incluidos en el aplicativo de Cartera, en lo que se refiere a su ubicación, teléfonos fijos, celulares, dirección y demás datos personales.

 ✓ Durante este periodo, elaboró reportes en las plantillas asignadas, registrando las novedades generadas, actualizadas en el DRIVE.

9) Revisar y validar las constancias de pago de los créditos de vivienda expedidos en el área de cartera de la entidad.

 ✓ Durante este periodo, revisó veintiséis (26) constancias de pago y validó los recibos de pago, de acuerdo a la información contable de la SVSH y el FEV.

10) Apoyar con la impresión y preparación de información para el envío de las notificaciones de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin y a la normativa vigente y generar el informe correspondiente.

- ✓ Durante este periodo, no realizó impresión, ni preparación de información para envió de notificaciones del FEV, ni de la SVSH, por cuanto la actividad se realizó en el mes de diciembre de 2021

11) Apoyar el área en los asuntos de su competencia.

- ✓ Si Cumplió.

12) Atender y proyectar respuesta en los asuntos de su competencia a las diferentes peticiones, requerimientos y solicitudes presentados por particulares, órganos de control o entidades ante las diferentes áreas de la Secretaría.

- ✓ Durante este periodo se generó retención de ocho (8) expedientes con inconsistencia el cual 3 de ellos se realiza reconstrucción por mal registro en el sistema.

13) Cumplir los diferentes Planes de Mejoramiento realizados por los diferentes entes de control. El incumplimiento de esta actividad será causal de terminación Unilateral del contrato.

- ✓ Si Cumplió.

14) Atender las sugerencias que la Secretaria de Vivienda Social del Distrito de Santiago de Cali considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

- ✓ Si Cumplió.

15). El contratista deberá tomar medidas de bioseguridad necesarias y los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención del Coronavirus (Covid 19), dependiendo las actividades que realice como contratista.

- ✓ Si Cumplió.

16). Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual. Cumplir con los procesos de MIPG.

- ✓ Durante este periodo participó en la actividad mesa de movilidad en bicicleta, con el propósito de dar acción afirmativa por la Protección de la Vida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

17). Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012.

✓ Si Cumplió.

RELACION DE PAGOS-SEGURIDAD SOCIAL-2022 DANNY DANIEL LANDAZURI CABEZAS									
Año 2022	VR CUOTA MENSUAL	IBC 40%	SALUD 12.5%	PENSION 16%	ARL 0,522%	TOTAL A PAGAR	PLANILLA PAGADA	FECHA PAGO	VALOR PAGADO
FEBRERO	4.288.000	1.715.200	214.400	274.432	8.953	497.785	9432182184	14/03/2022	497.900
MARZO	4.288.000	1.715.200	214.400	274.432	8.953	497.785	9432870232	18/04/2022	497.900
ABRIL	4.288.000	1.715.200	214.400	274.432	8.953	497.785	9434173725	17/05/2022	497.900
MAYO	4.288.000	1.715.200	214.400	274.432	8.953	497.785	9435434262	08/06/2022	497.900
JUNIO	4.288.000	1.715.200	214.400	274.432	8.953	497.785	9436010389	09/06/2022	497.900
TOTALES	21.440.000	8.576.000	1.072.000	1.372.160	44.767	2.488.927			2.489.500

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT, de los servicios prestados pactados en el Contrato No. SVSH-4147.010.26.1.247 de 2022.

Constancia de Paz y Salvo:

El Contratista, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo, elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este Organismo, para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el Archivo de Gestión Documental y el Sistema de Gestión Documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

AURA MARÍA BETANCUR GALLEGO
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, Junio 30 de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.